

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

GERENCIA GENERAL



Quito, abril de 2018

INFORME DE ACTIVIDADES Y MEMORIA ANUAL

GERENCIA GENERAL

Introducción

Señor Presidente, señores miembros del Directorio, señoras y señores accionistas y público en general.

Con fundamento en la Ley de Compañías, en el Estatuto y en la Resolución No. 0013 - 92 emitida por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento el informe anual a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., que corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

Durante el ejercicio económico del año 2017, se han cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se solventaron los valores generados por el anticipo de Impuesto a la Renta que se liquidará hasta el 30 de abril del 2018, de existir un saldo a favor de la Compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con futuras obligaciones tributarias;
- b) Con el Distrito Metropolitano de Quito se realizó el pago de la patente municipal y del impuesto del 1.5 por mil sobre activos totales;
- c) Se cancelaron las contribuciones y obligaciones con la Superintendencia de Compañías, así como al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social las aportaciones y fondos de reserva;
- d) Se cumplió con todas las obligaciones laborales de los trabajadores de las áreas de contabilidad, secretaría, conserjería, coordinadores de colegios y limpieza de la Compañía, esto es remuneraciones y beneficios de ley; y,
- e) Se realizó el pago de los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Durante el año 2017, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Socios de la Compañía.

Se otorgaron las facilidades necesarias para que las Comisarios puedan revisar y analizar los balances contables y la información administrativa - financiera de la Compañía. Los Administradores de la Compañía emitimos oportunamente las debidas explicaciones y adjuntamos la documentación correspondiente para justificar el correcto manejo de TRANSFURPLANT S.A.

De igual manera hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se han tomado en cuenta sus observaciones y sugerencias con respecto a los aspectos administrativos de la Compañía.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017, en el ámbito administrativo y legal

Durante el año 2107, en mi calidad de Vicepresidente de la UCOTEIQ mantuve reuniones con representantes de diferentes Compañías de Transporte y con la ATEIQ, para realizar la contratación de un estudio de mercado con la finalidad de sustentar de manera técnica y económica una propuesta de catálogo electrónico industrial que se presentó al SERCOP y al Ministerio de Transporte, que contenía los rangos de valores para la prestación de servicio de transporte del personal administrativo y operacional del sector público. El referido estudio fue realizado por la empresa *"Consultorías Técnicas Especializadas"* a cargo del experto en temas de transporte, el ingeniero Flavio Cotacachi; en dicho estudio se determinó la estructura y definición de costos operativos y la tarifa del transporte escolar e institucional para las operadoras anexas a la Unión de Cooperativas y Compañías de Transporte Escolar e Institucional de la Ciudad de Quito, de la cual forma parte TRANSFURPLANT S.A.

En ese contexto, se llevaron a cabo reuniones con la FENATEI para definir estrategias que permitan obtener explicaciones y respuestas por parte del SERCOP y del Ministerio de Transporte con respecto a los motivos por las cuales no se realizó la publicación del nuevo catálogo electrónico con los rangos y costos propuestos por las diferentes Operadoras de Transporte. Debido a estas gestiones y a que no se consideró la referida propuesta, fueron removidos de sus cargos funcionarios de las dos instituciones públicas antes mencionadas. Aún se continúan realizando gestiones para que se incluya en el catálogo electrónico los rangos con los valores propuestos en el estudio realizado por la UCOTEIQ.

En otro tema, me permito poner en su conocimiento que lastimosamente en el año anterior se perdieron alianzas estratégicas con otras operadoras de transporte debido a una información que circuló por redes sociales respecto a supuestos "contratos de élite" que fue emitida en su momento por los actuales comisarios de TRANSFURPLANT S.A., ya que se mencionaron nombres de socios de otras Compañías de Transporte. Este hecho produjo un distanciamiento con los socios y Administradores de las Compañías que fueron mencionadas en los documentos, ya que según su criterio era mal intencionada al carecer de sustento técnico – financiero; lo que a su vez originó que nuestra Compañía pierda contratos con varias instituciones públicas debido a que ya no se respetaron los acuerdos que se mantenía en años anteriores con las Compañías afectadas por lo mencionado anteriormente.

Me permito informar además que este tipo de actuación por parte de los comisarios al emitir información sin sustento, originó un gran daño en la reputación de TRANSFURPLANT S.A., tanto en instituciones públicas y privadas que llegaron a tener conocimiento de los acuerdos que manteníamos con otras empresas para poder acceder a la adjudicación de los contratos de servicio de transporte.

Por otro lado, debido a la situación económica difícil que atraviesa el país que produjo que las Instituciones Públicas, como SENPLADES eliminen el beneficio del servicio de

transporte para su personal, lo que ocasionó a su vez que se den por terminado los contratos con las Compañías de Transporte, perdiéndose de esta manera ingresos económicos que permiten la sustentabilidad de las empresas, se han realizado gestiones por medio de la FENATEI para solicitar al Ministerio de Educación la eliminación del control que ejerce la Subsecretaría de Educación y los Distritos Educativos en la adjudicación de contratos en Escuelas y Colegios, ya que por esta razón se perdieron varios contratos con planteles educativos debido a que se direccionaron las adjudicaciones al mejor postor que ofertó precios que atentaban a los costos que justifican los gastos operativos de las unidades de transporte. El próximo 5 de mayo se realizará un taller de trabajo para definir directrices sobre este tema.

Con el fin de prestar un servicio de calidad y ayudar a las socias y socios de esta Compañía para que cuenten con una adecuada orientación en temas relacionados con el sector del transporte, se efectuaron capacitaciones con respecto a los puntos de emisión por parte del Servicio de Rentas Internas, y con la empresa TK COMUNICACIONES sobre el rol de las operadoras de transporte escolar, seguridad vial y gestión financiera, de lo cual se emitió el certificado de asistencia del referido curso que será entregado a los socios que todavía no lo han retirado, al final de la presente Junta General.

a) Proceso de crecimiento de la Compañía

Me permito agradecer a los accionistas que valoran el esfuerzo que realiza la actual Administración para el progreso de la Compañía, ya que al utilizar nuestras instalaciones, servicios y la cancelación puntual y oportuna de sus alcúotas, permitieron liquidar los créditos en las fechas establecidas, aunque existe un porcentaje considerable de accionistas que no cancelan hasta la fecha sin embargo en mi administración se ha cubierto con autogestiones.

En ese sentido, con el objetivo de brindar una atención de calidad a los socios y mejorar el ambiente laboral para el personal administrativo de la Compañía, se realizó una nueva organización del espacio físico de las oficinas a través de la instalación de divisiones y paneles modulares, determinándose de esta manera las áreas de: Presidencia, Gerencia General, Contabilidad, Compras Públicas, Secretaría y Sala de Reuniones.

Comunico además que para precautelar la seguridad del personal, bienes, instalaciones y de la documentación de TRANSFURPLANT S.A., se efectuó la adquisición e instalación de un sistema de video vigilancia que permite proteger las zonas de trabajo y monitorear las actividades diarias, reduciendo de esta manera los gastos que ocasiona este rubro e incrementar la seguridad del patrimonio de la Compañía.

b) Procesos de Contratación Pública que ha participado Furgoplanta

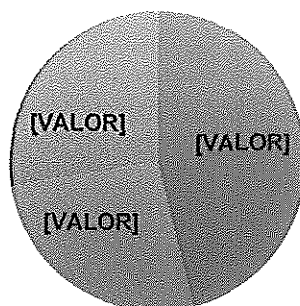
En el año 2017 el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, actualizó la modalidad de Contratación Pública para el servicio de transporte, ya que estableció la modalidad de Catálogo Dinámico Inclusivo para micro y pequeñas empresas, y Catálogo Electrónico para medianas y grandes empresas. Todos los procesos de contratación se empezaron a realizar a través del Catálogo exigiendo a las Entidades Contratantes no utilizar la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, por este motivo el 7 de marzo del 2017 la Compañía de transporte Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT

S.A. suscribió un Convenio Marco para la prestación del Servicio de Transporte con el SERCOP, aceptando los precios establecidos según rango de kilometraje.

El Catálogo Electrónico establece que las invitaciones llegarán únicamente en procesos donde se solicite más de 10 unidades de transporte y que para poder participar es necesario disminuir el valor establecido ya que el menor precio ofertado es el ganador y al cual se le adjudica el contrato (orden de compra).

A partir de la Catalogación, durante el año 2017 la Compañía ha participado en 103 procesos de contratación, con la adjudicación de 59 órdenes de compra en alrededor de 21 Instituciones Públicas. No se ha participado en los procesos de contratación de 14 Instituciones, debido a la afectación en los acuerdos con las otras compañías y porque el plazo de contratación ha sido menor a 3 meses.

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO

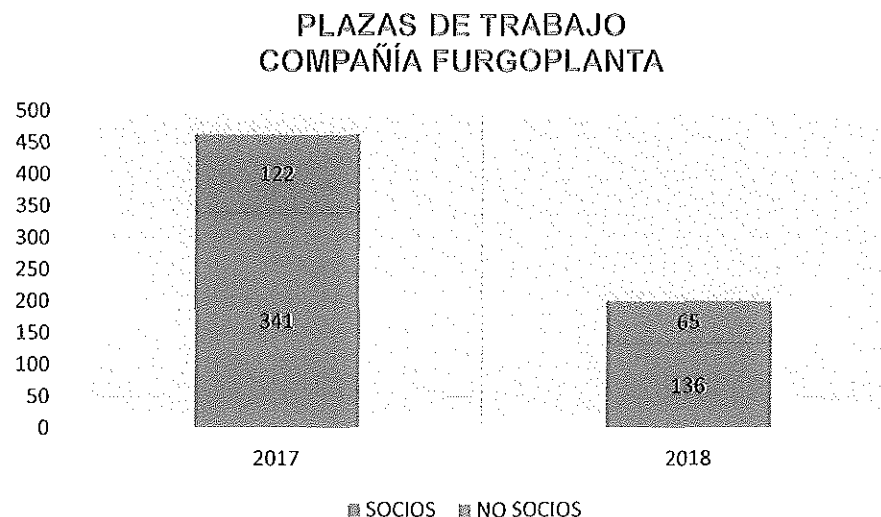


■ PARTICIPAN ■ ADJUDICAN ■ NO PARTICIPAN

La Compañía de transporte Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A. durante el año 2017, mantuvo 25 contratos con 22 Instituciones Públicas, proporcionando 463 plazas de trabajo durante todo el año incluyendo los contratos del año 2016 que terminaron en el periodo 2017. El 73% de las plazas fueron ocupadas por socios de la Compañía.

Actualmente la Compañía Furgoplanta, mantiene 27 contratos de trabajo con 24 Instituciones Públicas proporcionando 201 plazas de trabajo ocupadas por socios de la Compañía en un 67.66%. La Compañía Furgoplanta ha venido trabajando con más de 20

Instituciones Públicas y en comparación con el año 2017 las plazas de trabajo han disminuido en un 56.58%, es decir el número de contratos se mantiene pero con un número inferior de unidades de transporte.



En el sector de transporte escolar, hemos mantenido contratos hasta junio del 2017 con el Colegio Gran Colombia, transportamos 857 estudiantes mensuales; con el Instituto Pedagógico Manuela Cañizares se moviliza 248 estudiantes mensuales, en la Escuela Jesús María Yépez se moviliza 130 estudiantes mensuales, mientras que para el año 2017-2018 se mantiene contratos con la Unidad Educativa San Antonio de Padua se moviliza 150 estudiantes, Escuela Avelina Lazo se moviliza 120 estudiantes, en el Liceo Matovelle se moviliza 50 estudiantes, en la unidad educativa Bethlemitas se movilizan 500 estudiantes, en el Jardín de infantes José Ricardo Chiriboga se movilizan 120 estudiantes, en la unidad educativa Ligdano Chávez se movilizan 149 estudiantes, en la UTE se movilizó a 405 estudiantes anualmente, en el Instituto Benito Juárez se movilizan 345 alumnos, en el Colegio Gran liceo de luz se movilizó a 27 alumnos, en la escuela Emaús se movilizan 280 alumnos, en el colegio Marie Clarac se movilizan 116 alumnos, en la Unidad Educativa Jorge Escudero Moscoso se movilizan 62 alumnos, en total se transporta 2.344 alumnos en el año escolar 2017-2018.

En estos contratos se ha logrado incorporar a accionistas de la Compañía que cuadran sus horarios con los recorridos institucionales.

Por concepto de transporte escolar por 10 meses se ha obtenido comisiones por un valor de USD. 19.315.14 valores que han servido para pagar a los señores Coordinadores que laboran en las unidades educativas antes mencionadas.

La Compañía recibe el rubro de comisión y remesas por Administración de Contratos de Transporte institucional, que van del 2% al 4% para socios de la Compañía y 4% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de USD. 111.274.72 que corresponde al 54,42% de todos los fondos que ingresan a la Compañía. De estos valores el 67,06% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

c) Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas

La Compañía para participar en los procesos de contratación con Instituciones Públicas, utiliza los documentos habilitantes de pocos socios que han cumplido con la actualización solicitada por la actual Administración. Muchos accionistas solicitan recorridos, sin embargo no cumplen con la actualización de la documentación, no entregan las revisiones vehiculares, no contratan pólizas de seguros de las unidades, las matriculas están caducadas, y tampoco cuidan los puntos en las licencias, es decir no cumplen con los requisitos y especificaciones que solicita el SERCOP y las Instituciones Públicas.

En estas condiciones resulta difícil a futuro aumentar los ingresos por contratos con el sector público y generar más fuentes de trabajo considerando que algunas instituciones como ya se mencionó están eliminando el servicio de transporte para sus trabajadores. Hago un llamado nuevamente, para que las socias y socios nos ayuden proporcionando toda su documentación actualizada, que es la materia prima que nos sirve a los Administradores para participar en procesos de contratación pública.

Se solicita y se exige a los socios que estén al día con su documentación renovando sus matriculas y revisiones, esta documentación ayudará a la administración a buscar nuevos mecanismos de empresas autónomas y privadas puesto que las instituciones públicas eventualmente dejarán de contratar el servicio de transporte.

De igual manera debo poner en conocimiento de la Junta General que recibo muchas quejas de las instituciones en las que laboramos, que ciertos accionistas o conductores que no cumplen con las rutas, y horarios, además se ha podido constatar que existen conductores profesionales que no tienen experiencia en este tipo de trabajo.

En varias oportunidades he recibido notificaciones verbales y escritas por incumplimiento de horarios, cambios rutas a conveniencia del conductor, mala presentación de las unidades y de los señores conductores. La Compañía cuenta con instalaciones que sirven para hacer el mantenimiento y limpieza de los automotores, a pesar que se ha hecho reuniones de charlas con los transportistas de cada Institución, persisten los reclamos del mal servicio.

Me permito recordar que la terminación unilateral de cualquier contrato que la Compañía mantiene en la actualidad, en especial con Instituciones del Estado implica que no podamos participar en procesos de contratación pública en un plazo de 3 a 5 años,

quedándonos sin trabajo todos los compañeros que laboramos en estas instituciones ya sean públicas o privadas.

Cabe mencionar que el hecho de participar en proceso de contratación pública de la misma forma que genera ingresos económicos, también implica una gran responsabilidad; es una tarea compartida entre administradores, accionistas y conductores el brindar un servicio de calidad a los usuarios que permitan mantener y renovar los contratos, ya que ellos son quienes recomiendan a las Entidades Contratantes que se continúe o no con la misma Compañía de Transporte.

d) En el ámbito societario

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 14 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2017, esperemos recibir un buen aporte de ellos y que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la Compañía.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, me preocupé por brindar todas las facilidades, asesoramiento jurídico y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de Compañías, a la Agencia Metropolitana de Tránsito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se actualizaron los libros societarios como son: Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

En los próximos meses del presente año se realizará el aumento de capital ya que nos encontramos revisando y clasificando los valores aportados por los accionistas desde el año 2006, ya que muchos accionistas no cumplieron con el capital previsto en el 2015 y el trabajo de contabilidad y jurídico es muy complicado ya que no puede faltar un solo centavo en el momento que se mande a publicar, para efectuar el aumento de capital que está debidamente financiado, ya que este proceso demora alrededor de 90 días, tiempo el cual se paraliza la entrada y salida de accionistas. Terminado este proceso se emitirán los títulos respectivos a todos los accionistas.

e) En lo administrativo

Para tener un correcto manejo y que la información sea transparente, me preocupé por trabajar coordinadamente con el señor Presidente y miembros del Directorio quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, en función de esto hemos logrado cumplir con las responsabilidades que a cada uno nos corresponde.

Adquisición de un nuevo sistema contable

Considerando el crecimiento de la Compañía y la magnitud de la información financiera que se procesa diariamente, en el año 2017 se realizó la adquisición de un nuevo sistema

Administrativo económico contable con la empresa SISTEMAS Y SERVICIOS LUIS BONE S.A.

El nuevo Sistema está constituido por varios módulos con las siguientes características y funciones: contabilidad y bancos, ventas y cuentas por cobrar, compras y cuentas por pagar, inventario, Anexo Transaccional, Roles de pago, Activo Fijo, Facturación electrónica envío y recepción. El señor contador explicará después de la presentación de este informe los beneficios del nuevo sistema.

Contratación de una empresa auditora externa

La Superintendencia de Compañías emitió el nuevo Reglamento de Auditoría Externa expedido con Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre del 2016, mediante el cual dispuso que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00) tienen la obligación de contratar una auditoría externa que entró en vigencia desde el ejercicio económico del año 2017.

En junta de accionistas del 15 de enero 2018 la Junta General de Socios de la Compañía aprobó la contratación de la empresa auditora EGAS DAZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., que efectuó el examen del estado financiero de la empresa, y llevó a cabo un estudio y evaluación de los procedimientos de contabilidad y control interno en base a pruebas selectivas de los registros contables y de la respectiva documentación sustentatoria. Los comentarios, conclusiones y recomendaciones relacionadas con este trabajo serán expuestos por el Responsable del Equipo Auditor según el orden del día que consta en la convocatoria de la Junta General.

Información adicional

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la Compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos con las instituciones públicas, y realizar firmas de actas parciales, actas definitivas y contratos complementarios, convenios de pagos, también he coordinado con los administradores de las instituciones para la correcta ejecución de los contratos, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año, además he brindado mi garantía personal en las empresas que solicitan pólizas de fiel cumplimiento, las cuales son un requisito básico para firmar los contratos.

Debo agradecer a los compañeros Lic. Héctor Vásconez, Presidente y el Dr. Milton Barreno, miembro del Directorio que han puesto en riesgo su patrimonio, brindando garantías personales para obtener las pólizas de fiel cumplimiento; de manera inmediata se ha solicitado a las compañías de seguros que califiquen a otros accionistas, que tengan la predisposición de arriesgar sus patrimonios, de lo contrario me veré en la obligación de no seguir licitando en las empresas que soliciten estas garantías, es decir en contratos superiores a USD. 60.000,00, y se participará en inferiores a estos.

f) Eventos sociales

El gasto de agasajo navideño de los accionistas se procedió en última instancia; el mismo que se entregó los productos hasta el 31 de diciembre 2017.

Se entregó a los señores accionistas un quintal de arroz, un quintal de azúcar.

A los señores transportistas que no pertenecen a la compañía Furgoplanta pero que trabajan colaborando con la misma, se les entrego un pollo y una funda de caramelos.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la Compañía son los siguientes:

Furgoplanta es una empresa que genera actividad económica, es autosustentable y con los fondos generados por nuestra administración ha permitido su funcionamiento, ya que los USD. 20,00 por concepto de cuotas de Administración no cubren los costos operativos de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

- Cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por USD. 67.220.00, equivale el 28,02%;
- Ingresos no Operacionales (parqueadero, entradas y salidas ele socios, etc.) es por USD. 42127.92 equivale el 17.56%;
- Comisiones Ganadas por licitaciones en instituciones públicas y educativas (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD. 130.589.86 corresponde al 54.42% de los ingresos;

Todos los ingresos del 2017 dan un total de USD. 239.937.78.

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 28.02% del total de ingresos, el restante 71.98% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta Administración.

El año 2017 la morosidad se redujo al 29.81%, por cuanto la mayoría de los accionistas prestan los servicios a la compañía, y en las planillas mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los gastos se han mantenido el pago de la patente municipal y del impuesto del 1.5 x mil por USD. 6.372.26; producido por el incremento del patrimonio de la Compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2017

Luego del ejercicio económico 2017 existe una utilidad antes de impuestos de USD. 22.832,64. El impuesto a la renta que corresponde a USD. 4.269,70; Utilidad de trabajadores el 15% que es USD. 3.424,90 luego del pago del impuesto a la renta y deducciones legales tenemos una utilidad líquida neta disponible de USD. 13.197,69 que será repartida para las 1033 acciones a razón de USD. 12,77 por acción (la mayoría tiene 4 acciones), que les corresponde a ustedes señores accionistas.

Se realizó la provisión de reserva legal del 10% que representa un capital que tiene la Compañía para cubrir imprevistos patrimoniales según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con un valor de USD. 1.940,77.

En la presentación del balance se detallara esta información minuciosamente.

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- a) Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la Compañía, para cumplir con los objetivos;
- b) En el caso de que las instituciones públicas retomen la contratación del servicio de transporte para el personal, los accionistas deben actualizar la documentación para que se continúe participando en los procesos de contratación pública;
- c) Es necesario que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía;
- d) Se debe actualizar las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos;
- e) No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Lic. Héctor Vásquez, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a los profesionales que trabajan en la Compañía y al personal administrativo y operativo que con su dedicación y esfuerzo permiten el crecimiento de la Compañía;
- f) Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la Compañía; y,
- g) El señor Contador dará un informe detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

Atentamente,



Sr. Manuel Flores
GERENTE GENERAL